Guayaquil, abril 09 del 2009

Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CERTIFICADORA DEL ECUADOR S.A. Ciudad.-

REF: Informe sobre el examen a los estados financieros de CERTIFICADORA DEL ECUADOR S.A. ECUACERT. por el ejercicio fiscal 2008.

He examinado el Balance General de CERTIFICADORA DEL ECUADOR S.A.. ECUACERT correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

El examen fue practicado de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los estados financieros analizados, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y practicas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se verifico el cumplimiento por parte del Gerente General y de los demás Administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Las correspondencias, los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, registro de Accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control internos están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo, de tener la transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.

Se recibió la colaboración de los principales funcionarios de CERTIFICADORA DEL ECUADOR S.A. ECUACERT.

Los Estados Financieros presenta razonablemente la situación financiera de CERTIFICADORA DEL ECUADOR S.A. ECUACERT al 31 de diciembre del 2008, siendo estos los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendecia de Compañías, aplicadas uniformemente en relación con periodos anteriores.

Atentamente,

MARTIZA MAÇIAS OFITEGA

**COMISARIO** 

Cc: archivo